

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**25960** *AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS AL CIUDADANO, S.L.*

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución número 50/2012 de este juzgado, seguido a instancia de Andreu Cano Colell contra Agencia Española de Protección de los Derechos al Ciudadano, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de septiembre de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 2.637,14 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 12 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120063178-1